

100.09.2.1

Ibagué

Ciudadano (a):
ANONIMO.

Referencia: Respuesta PQR electrónico N° 1303 del 13 de marzo de 2024.
Denuncia tenencia de fauna silvestre

Reciba un cordial saludo,

En atención a su denuncia sobre tenencia de fauna silvestre en la vivienda ubicada en el B/Terrazas del Tejar Manzana 18 Casa 8 del municipio de Ibagué, me permito informarle que la corporación autónoma regional del Tolima – CORTOLIMA, realizó visita el 19 de marzo de 2024, con el acompañamiento de la Policía Nacional – Carabineros – Ibagué sin poder evidenciar presuntas afectaciones ambientales en el recurso fauna (Tenencia de fauna silvestre nativa).

Por lo anterior se genera el Informe técnico Concepto intranet # 1076 del 20 de marzo de 2024 donde se reportan las evidencias de la visita realizada. Se socializa la normatividad ambiental vigente asociada a la tenencia de fauna silvestre nativa por parte de CORTOLIMA y PONAL carabineros METIB y todo lo que su incumplimiento acarrea.

Cordialmente,

Zulyana Sanchez Ortiz
YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora Control Seguimiento Vigilancia y Sancionatorios
Subdirección Administración de Recursos Naturales

Revisó: Yerly Zulyana Sánchez O. / Coordinadora Control Seguimiento Vigilancia y Sancionatorios
Elaboró: Angélica Tovar G. P.U/ S.A.R.N C y V. 21/03/2024